

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

<p>PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN</p> <p>Trimestre 1,50 ptas. Números sueltos 0,25</p> <p>ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES. <i>Pago anticipado.</i></p>	<p>DIRECTOR</p> <p>D. SATURNINO MILEGO É INGLADA</p>	<p>SE PUBLICA</p> <p>los días 1.º y 15 de cada mes.</p> <p>ADMINISTRACION: LIBRERIA DE JUAN PELÁEZ, COMERCIO, 29 y 31.</p>
--	--	--

LA ENSEÑANZA LIBRE

Muchos y graves son los inconvenientes que ofrece la práctica de la actual legislación, en punto á dar *validez académica* á los estudios hechos *privadamente*.

Reconociéndolo así el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, animado del mejor deseo, en beneficio de los altos intereses de la enseñanza que le están confiados, y con el fin de proponer á la Superioridad la reforma inmediata de dicha legislación, en cuanto se considera necesario, ha dirigido á los Jefes y Claustros de todos los Establecimientos de enseñanza un interrogatorio de cuestiones, al objeto de oír la opinión de los mismos acerca de los siguientes extremos:

Primero. Época ó épocas que sean más á propósito para que se soliciten y se tramiten los expedientes, en virtud de los que se deba autorizar la prueba de estudios hechos *privadamente*.

Segundo. La época ó épocas inmediatas á las anteriores en que deberán celebrarse los exámenes, sin perjuicios para las atenciones propias de la enseñanza oficial.

Tercero. Manera de constituir los Tribunales, personas que deban formar parte de los mismos y conveniencia ó no de que éstos se nombren para cada asignatura ó para cada grupo normal de Facultad ó Carrera.

Cuarto. Si el examen de asignaturas ó el de grado ó reválida debe ser oral, escrito ó mixto; número de preguntas á que se ha de contestar y tiempo que debe emplearse para efectuarlo.

Quinto. Programas convenientes para dichos exámenes, expresando si han de ser especiales ó los mismos de la enseñanza oficial; y, en este caso, si los que hayan regido en el curso inmediato anterior, para que puedan ser conocidos de los alumnos al comenzar los estudios.

Dichos cinco puntos, en los que se encierra lo más importante relativo á la prueba de estudios *privados*, han sido contestados por el Claustro de Catedráticos de este Instituto en la forma siguiente:

Primero. Las épocas más á propósito para que se soliciten y tramiten los expedientes, en virtud de los que deba autorizarse la prueba de estudios hechos *privadamente*, son los diez primeros días de los meses de Noviembre y Abril, atendido á que en los meses de Septiembre y Octubre, por razón de la matrícula ordinaria y extraordinaria y durante el mes de Mayo, por causa del pago de derechos académicos, es grande el trabajo en las Secretarías y no conviene recargarlas con la tramitación de dichos expedientes, dado el escaso personal con que se cuenta en las oficinas de estos Establecimientos.

Segundo. Los exámenes podrán, por consiguiente, verificarse en la segunda quincena de dichos meses; procurando que los Tribunales se reúnan aquellos días y horas en que los individuos que los constituyan no tengan que desatender las obligaciones propias de la enseñanza oficial. Al opinar que se reduzcan á dos solamente las épocas de examen, se ha tenido en cuenta que lo que actualmente ocurre es un privilegio injustificado á favor de la enseñanza libre; pues no se comprende la razón que exista para que el alumno matriculado sólo tenga derecho, dentro del mismo curso, á dos exámenes de una asignatura (caso de suspensión), y el aspirante de estudios *privados* pueda sufrir hasta tres exámenes, en el espacio de nueve meses, siquiera por el tercer examen tenga que abonar nuevos derechos (caso de dos suspensiones). Además, los exámenes deben distanciarse de modo que el aspirante *suspensado* disponga de tiempo suficiente para prepararse á sufrir el nuevo examen, sin precipitación y con mayores probabilidades de éxito: de aquí el que se indique una sola época para cada semestre.

Tercero. Los Tribunales deben constituirse para cada asignatura y con tres Profesores oficiales, cual se hace actualmente; es decir, el titular de la asignatura y otros dos de la misma sección y de asignaturas análogas. En caso de que se creyera conveniente dar entrada á personas extrañas en dichos Tribunales, se considera como lo menos expuesto á abusos, que á los tres Sres. Profesores oficiales nombrados en la forma indicada, para presidir el examen de cada asignatura, se asocien dos Jurados, especiales también para cada asignatura, propuestos por los Claustros, que seguramente buscarán las personas más idóneas al efecto. La constitución de un solo Tribunal para todas las asignaturas de una sección y de dos únicos Jurados para que intervinieran dichos actos, sistema que se aplicó con anterioridad á la legislación vigente en la materia, ha ofrecido en la práctica serias dificultades, causa y origen de su descrédito.

Cuarto. El examen debe ser *misto*, esto es, oral y escrito. Las preguntas *cuatro*: dos de las cuales deberán desarrollarse por escrito, concediendo para ello una hora á los examinandos bajo la oportuna vigilancia de un Delegado del Tribunal; y otras dos preguntas contestadas oralmente, invirtiendo como tiempo mínimo el de quince minutos.

Quinto. Se considera igualmente de necesidad la redacción de un *programa especial y único* para todos los Institutos, publicado con la debida anticipación para conocimiento de los aspirantes. En caso que se opte por el programa oficial de los Profesores en cada Establecimiento, deben regir los del curso inmediato anterior, con el fin de que puedan ser conocidos de los alumnos al comenzar los estudios.

ENTRE FLORES

Quando perfumen el jardín ameno
Las primeras violetas
Y abandonen las pardas golondrinas
Las africanas tierras;

Quando murmure el aura entre las flores
Sus misteriosas quejas
Y entone el ruiseñor en la enramada
Sus amantes endechas;

Quando se adorne el valle y la colina
De perfumada hierba
Y de verde los árboles altivos
Cubran sus ramas secas;

Quiero morir, porque la muerte entonces
No me inspira tristeza;
Quiero que adornen con gallardas flores
Mi pobre cruz modesta;

Quiero que el dulce y amoroso canto
De las aves parleras
De mi sepulcro solitario turben
La soledad inmensa;

Yo no quiero morir cuando del árbol
Caigan las hojas secas,
Ni cuando en blancos copos de la nubes
La nieve se desprenda.

EDUARDA MORENO DE LÓPEZ-NUÑO.

ANACREÓNTICA

La alegre mariposa
Que entre las flores vuela
Cuando del sol los rayos
Coloran la pradera,
Su raudo vuelo torna
Cuando la noche cierra
Hacia la luz que brilla
Donde sus alas quema.
Yo quisiera en tus labios
De amor gustar la esencia
Y abrasarme en la llama
De tus pupilas negras.

LETO MARTÍNEZ.

CANTARES

Mi niña está disgustada
Porque tiene labios gruesos
Y es una rosa su boca
Que no marchita el invierno.

Tu amor pasó tan ligero
Como pasa la semana
Que con el lunes empieza
Y con el *domingo* acaba.

En el día que te cases,
Las campanas de los templos
Por tí, tocarán á gloria,
Por mí, doblarán á muerto.

FRANCISCO VALVERDE.

CARTA DE MADRID

14 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi querido amigo: En días de absoluta calma política nadie se ocupa en esta coronada villa más que del crimen de la calle de Fuencarral. La Prensa tiene en movimiento todo su personal, sin que por un momento decaiga su ánimo en servicio del creciente interés que en el público despierta el proceso.

Después de trece días de instrucción, parece que vivimos en el misterio con respecto al asunto. La opinión se impacienta, hace comentarios, forma sus convencimientos y todo viene á quedar destruído de nuevo, cuando á un periódico se le ocurre una duda con respecto á las circunstancias del hecho.

Verdad es que la Prensa madrileña en esta ocasión despliega una pasmosa actividad y un derroche de suspicaz iniciativa, dignos de encomio.

Y no es menos cierto que el Juez de instrucción del distrito del Norte con el personal á sus órdenes, lleva una vida poco envidiable.

Es, pues, de suponer que coincidiendo todas las fuerzas vivas de la justicia y la opinión, se haga pronto la luz en este terrible incidente que ha venido á turbar la tranquilidad de la Corte.

Madrid está acostumbrado diariamente á sucesos de esta índole que casi oye con indiferencia, es verdad; pero las tenebrosas circunstancias que concurren en el crimen de la calle de Fuencarral han hecho despertar en el ánimo de este pueblo una verdadera sed de justicia, porque el hecho actual ha sido una ocasión más para recordar los aún impunes de la muerte de García Vao y los niños del Canal.

Ha coincidido con el suceso citado la entrada en el Gobierno civil del Sr. Aguilera.

Dicen que tiene grandes proyectos anunciados, entre ellos el de reglamentar la servidumbre de una manera verdad, como no lo está en ninguna parte de España, siendo quizá causa de ello los mismos jefes de familia que siempre han mirado con descuido la cuestión.

A dicha idea va unida la de ejercer una exquisita vigilancia en tabernas, *café flamencos* y otra clase de centros donde concurre la llamada *gente del bronce*.

Si esto se realizara, constituyendo ello las primeras notas del expediente para una *ley de vagos*, ¡cuánto ganaría en importancia social la primera población de España!

Pero en los tiempos de libertad, dicen que ésta alcanza también á los pillos.

Los rumores de alteración en el orden público de la Península se han acallado por sí solos. El Gobierno ha concedido escasa importancia al asunto, y todo marcha á pedir de boca, no obstante haberse suprimido la Dirección de Seguridad y sus principales Jefes.

La cuestión de los alcoholes créese que tendrá fácil solución si se modifica la forma de la cobranza, por cuanto á los plazos se refiere; alterar su esencia sería imposible, y desbarataría en absoluto la unidad del actual presupuesto.

Madrid está tan desanimado como una aldea después de ferias. Aun no hemos disfrutado un día de verano; cuando no llueve, sopla un nortecito que convierte las noches en tales de Noviembre.

Con este motivo los teatros de verano, los Jardines y el Prado se ven poco concurridos, no obstante la suerte que en punto á novedades ofrecen los primeros.

Maravillas ha estrenado una preciosa obrita cómico-lírica, original de un joven alicantino, el Sr. Arniche, autor de otra no menos celebrada, *Casa editorial*, con extraordinario éxito. Se titula *La verdad desnuda*.

El Circo del Príncipe Alfonso ha encontrado una mina con su *Certamen nacional*, exhibición de chulos, navajas y otras lindezas del género.

Y en Recoletos, donde ya el público se hastía de la *Tertulia de Mateo*, han estrenado dos obras con los títulos de *Epílogo* y *En la plaza de Oriente*, con regular éxito.

La ópera de los Jardines no sale de *Rigoletto*.

El que hace su agosto es un *café flamenco* abierto en el

solar de la calle de Sevilla, al lado de las obras de La Equitativa.

Desde luego habrá llegado á esa ciudad la noticia, ya trasnochada, de haber sido relevado el Coronel D. Tomás Martín Cortijo, Director del Colegio de Huérfanos de María Cristina, que tantos años estuvo en Toledo instalado, y que contra todas las leyes de la razón y la conveniencia se trasladó á Aranjuez, población menos higiénica que Toledo, y sin elementos para la educación de aquellas criaturas que han de adquirir carreras ó profesiones en armonía con los deseos de los fundadores.

Toledo vió marchar con sentimiento de entre su seno uno de los elementos, aunque pequeño, de su vida activa, arrebatado quizá por algún capricho ó por el error de más fructíferos resultados para el Establecimiento.

En Barcelona ha causado extraordinario frenesí la nueva obra de Echegaray, titulada *Lo sublime en lo vulgar*.

La Prensa de aquella hermosa capital dedica grandes espacios á la última producción del gran dramaturgo, manifestándose admirada de la pasmosa concepción que la constituye.

Y, sin embargo, cartas de Barcelona aseguran que el drama no corresponde á la fama del autor de *O locura ó santidad*, y que los catalanes están entusiasmados con que el triunfo de la última novedad dramática se haya llevado á cabo en Barcelona.

Pensamientos magníficos, profundos, extraordinarios; pero ya prodigados en obras anteriores.

Situaciones solemnes, altamente dramáticas; pero cuya procedencia se adivina, por la semejanza con las demás obras de Echegaray.

Poesía elegante, ardiente, poderosa, llena de vigor; pero inferior á la sublime prosa de *La muerte en los labios*.

Para la reapertura del Español, que hoy se restaura á toda prisa, dícese que prepara otra obra el gran autor, en la cual lucirá más que nunca la justa palma de los eminentes artistas Calvo y Vico.

Puede que el año teatral entrante sea más afortunado que el anterior.

Suyo afectísimo

R. C. RONDEROS.

EL CASTILLO DEL DIABLO

(LEYENDA)

LA NOCHE DE TODOS LOS SANTOS

LUISA.

(CONTINUACIÓN.)

Un día recibí una carta, de Francia, de uno de mis más queridos amigos, de un compañero de colegio, á quien siempre quise como á un hermano y cuya memoria vivía unida á los más deliciosos recuerdos de mi vida.

En ella me decía, que el joven Conde Raul de San-Dier, hermano de su esposa, envuelto en algunas cuestiones políticas, había tenido que emigrar de su patria, encontrándose oculto en la frontera.

Para él me demandaba hospitalidad y cariño en nombre de nuestra antigua amistad y de nuestra juventud, evocando todos los más gratos recuerdos de aquella venturosa época.

En su carta me manifestaba el lugar donde se encontraba oculto su buen hermano, confiado en mi lealtad y en mi hidalguía, diciéndome, que sólo esperaba un aviso mío para venir á buscar mi poderosa protección.

Mi corazón, siempre dispuesto á practicar el bien, no vaciló un momento y contesté favorablemente á la misiva del Conde Guillermo.

Aquella noche mandé con sigilo á mi fiel Ferrán para que acompañara al castillo al joven Conde, á quien acogí con la mayor expansión, tendiéndole los brazos y recibiendo en ellos como se recibe á un hermano querido.

Raul de San-Dier era joven, apenas tendría veintiocho años y de una figura arrogante y simpática; pero una nube de amarga tristeza cubría la frente donde se marcaban algunas prematuras arrugas.

Puedo asegurarte, Magdalena, que el noble francés me causó una agradable impresión, y que desde aquel momento le dispensé una amistad franca y leal, conceptuándole como á un individuo de la familia.

A las pocas horas, toda esa reserva que existe entre las personas que se ven por primera vez, había desaparecido de nosotros, no existiendo en nuestros corazones ningún secreto que no nos comunicáramos con alegría.

Yo le hablé de mi felicidad, de la virtud y de la hermosura de Luisa; de mi adoración por ella, de mis ilusiones y al mismo tiempo de mis amarguras, por no haberme concedido el cielo un heredero de mi nombre y de mi fortuna.

Él me contó sus desgracias y la cuestión política por la que se veía proscrito, errante, lejos de su patria, sin hogar, sin familia, confiscados sus bienes y sentenciado á muerte.

Me habló de su esposa, angelical criatura á quien amaba con delirio y á quien había tenido que abandonar, cuando veía próximos á realizarse todos sus ensueños de amor y de ventura. Cuando Dios le concedía la suprema dicha de ser padre; pues la encantadora Condesa de San-Dier iba á ser madre.

Y todo esto lo decía con elegancia, con fuego y con las lágrimas en los ojos, más pálido y más interesante con la revelación de sus dolores.

Yo le ofrecí mi mano, estrechando con emoción la que llena de gratitud me tendía.

En tan dulces confidencias, pasamos el día entregados á una verdadera expansión, que parecía disminuir su angustia.

Comimos solos en mis habitaciones particulares y por la noche nos reunimos en familia en este mismo comedor, y ante esta misma chimenea; todo más alegre, más risueño que ahora; aquí se lo presenté á tu madre, rogándole le tratara como á un antiguo amigo.

La Baronesa le saludó afectuosamente, dándole la bienvenida con la más deliciosa sonrisa y tendiéndole la mano, que el Conde besó con respetuosa galantería.

Desde entonces Raul vivía siempre á mi lado. Cazábamos juntos, dábamos largos paseos ó visitábamos mis extensos estados, donde siempre éramos recibidos con cariño por mis pobres vasallos.

Otras veces, Luisa y él, corrían á caballo por las hermosas praderas que rodean la aldea, se detenían en las

humildes cabañas buscando dolores que consolar, y cuando volvían de sus largas excursiones los ojos del Conde parecían impregnados de una dulcísima melancolía, y la Baronesa, más hechicera que nunca, se dejaba caer rendida en su sitial, entornando sus párpados, como si quisiera retener en su mente una visión encantadora.

Pasaron seis meses; un día un hombre se presentó en el castillo en demanda de entregar al Conde un pliego cerrado. En él le daban la grata nueva de haber dado á luz la Condesa un hermoso niño, á quien habían puesto Raul, como su padre, y al mismo tiempo le enviaban el oficio de indulto, devolviéndole todos sus bienes y todos sus honores.

Mi amigo Guillermo me escribía una tierna carta, en la cual me daba las gracias por la hospitalidad dispensada á su hermano y me rogaba fuese á Francia á pasar algunos días á su lado.

Raul leyó aquellos importantes documentos y su frente se cubrió de intensa palidez. La Baronesa le dió la enhorabuena tendiéndole la mano, que él retuvo algunos momentos entre las suyas, con una emoción que creí producida por las gratas nuevas.

Cuatro días después, el Conde Raul de San-Dier abandonaba el castillo, siendo acompañado por mí hasta el límite de mis estados, donde nos separamos abrazándonos y prometiéndonos una amistad eterna. Sin embargo, el Conde al abrazarme temblaba como una hoja mecida por el viento, y su voz, al ofrecerme su cariño, parecía tan hueca y vacilante como si saliera de una tumba.

Raimundo V, al decir esto, reía de una manera lúgubre y sorda; Magdalena lloraba en silencio y las campanas seguían tocando á muerto.

EDUARDA MORENO DE LÓPEZ-NUÑO.

(Se continuará.)

ECOS DE LA QUINCENA

Suspendidas las sesiones de la presente legislatura hasta que al Gobierno le parezca bien reanudarlas de nuevo, los padres y los abuelos de la Patria que no lo habían hecho ya despidiéndose á la francesa, se han apresurado á volver á sus distritos, más ó menos rurales, muy satisfechos de poder anunciar á los electores que, por la libre voluntad del Gobierno, les dieron su representación, que éste se halla resuelto á realizar las tan ansiadas grandes economías en los presupuestos del año.... de la *Nunita*.... digo, no, del que viene, porque en el de éste no le han dejado tiempo ni libertad para ello las malditas oposiciones.... Y vamos cantando:

Ayer me dijiste que hoy,
Hoy me dices que mañana,
Y mañana me dirás:
Cuénteselo usted á Cánovas.

Y así, hasta que la paciencia se le acabe, porque todo tiene fin en este mundo y en los otros, seguirá el país oyendo de estos patrióticos Gobiernos que usa la eterna cantilena de hacerle feliz.... *mañana*.

«Siempre mañana y nunca *mañanamos*,» decía ya Quedo en sus tiempos, que el monstruo Cánovas confunde con los actuales.

AYUNARÁ JUAN MAÑANA.

Leía todas las ídem desde su cama un buen católico á

quien su confesor le había impuesto tal penitencia por leves pecadillos que le había confesado; pero habiendo advertido el penitente al penitenciario que no respondía del cumplimiento de la pena por su falta de memoria, díjole el buen padre de almas:

—¿Sí, eh?..... Pues, hijo mío, esta noche, antes de acostarse escriba con grandes letras en la pared frontera á la cabecera de su cama para que lo vea bien cuando despierte:

«AYUNARÁ JUAN MAÑANA.»

Y Juan escribió el letrado cómo y dónde el confesor le había aconsejado; pero ya se ve, el buen Juan no pudo cumplir la penitencia, por más que todas las mañanas de su vida leyó el letrado, porque siempre que lo leyó..... era la *vispera*.

* * *

En el embravecido cielo dinástico, Cassola, estrella, al parecer, de mediana magnitud, que había perdido su escaso brillo—á los ojos del gran astrónomo conservador y de los aficionados que le admiran y estudian los cuerpos celestes con los anteojos de corto alcance de *su grande hombre*,—se ha transformado de repente en pavoroso cometa de roja luz, inmensurables dimensiones, extensa cola y rafagosas barbas, que va creciendo, creciendo, creciendo..... con espanto de *príncipes de la espada*, terror de *conserva-horroros*, recelo de fusionistas, desesperación de *Lópezdominicanos*, dispersión de romeristas y esperanza de demócratas *zorrillanos*.

Añádase á esto que el vulgo, siempre supersticioso y agorero, supone que tan extraordinaria aparición, pronóstico seguro es de guerras, hambres, pestes y otras calamidades de cajón, y llegará á comprenderse hasta qué punto alcanza la cólera del supremo creador Cánovas, que protesta con toda la energía de su rimbombante lógica contra la aparición del espantoso meteoro en el mundo sideral por él formado.

Pero, ¿qué le vamos á hacer, señor de *Monstruo*, si las cosas son como son y no como vuesa merced quiere que sean? ¿Puede ni aun siquiera la *omnipotencia* de vuesa señoría parar el curso del tiempo que le envejece, y que en plazo, más ó menos largo, pero siempre muy leve, levisimo, comparado con la eternidad, ha de dar en tierra con su importante figura y las rancias ideas que sustenta? Pues si para esto que tan de cerca le interesa es impotente..... ¡Qué demonio, hombre! deje usted correr las cosas, no se exponga á que le atropellen, y retírese á vivir en su *casita* en paz y gloria de Dios.—Amén.

El horroroso crimen cometido en Madrid en la persona de la señora viuda de Varela ha desviado por el momento la atención pública de los asuntos políticos, y concentrado todo su interés en la investigación de tan execrable hecho y descubrimiento de sus autores.

Como nuestros lectores estarán enterados por los periódicos de la coronada villa de cuanto han dicho y dicen éstos sobre el asunto, al cual dedican planas enteras dando á conocer todo cuanto con él puede relacionarse y el estado de la opinión vivamente excitada por los recelos que siempre inspira, con razón ó sin ella, todo procedimiento secreto, nada podríamos decir por nuestra parte que fuese nuevo, alejados, como estamos, del teatro de tan sangriento drama.

El día 7 por la mañana tuvo lugar en la Audiencia el

juicio sobre la causa seguida contra Manuel Galán, convicto y confeso autor de los dos homicidios perpetrados el 27 de Mayo último en una taberna de la calle de Santa María la Blanca.

Manuel Galán en sus declaraciones refirió el suceso con voz firme y clara y ademán sereno.

El tabernero, envolviéndose en contradicciones, negó que el hecho tuviese lugar dentro de su establecimiento.

La mujer de aquél declaró que no vió ni oyó nada, porque á la sazón se hallaba en el sótano.

El testigo llamado Ortega dice que penetró en la taberna con objeto de llevar á Martín Arriaga á su casa, y que en compañía de éste se hallaba su sobrino, asegurando que el procesado mató á los dos Arriagas sin que mediara disputa ni provocación alguna. Según él, y las declaraciones de los testigos que después fueron llamados, la escena de los dos homicidios fué completamente muda.

Suspendido el juicio por cinco minutos, y pasados éstos, el Sr. Fiscal usó de la palabra, y en un discurso en el que reconoce la deficiencia de las declaraciones de los testigos para formar idea exacta del suceso, del cual no hay más testimonio claro, explícito y terminante que el del mismo procesado, después de muy pertinentes razonamientos y elocuentes consideraciones encaminadas á la ratificación de su petición escrita, pide contra el reo la pena que el Código marca para el homicidio, apreciada la agravante de reincidencia.

El Defensor se adhiere á la calificación del Fiscal, insistiendo en la naturaleza del crimen, hijo, no de infame premeditación, sino del carácter violento del procesado.

La Sala en su fallo ha impuesto al procesado la pena de cuarenta años de reclusión temporal, correspondiendo de ellos veinte á cada uno de los dos delitos de homicidio objeto de la acusación fiscal.

El día 11 de los corrientes tuvo lugar en el grandioso y monumental patio del Alcázar, y con lucidísima concurrencia, la solemne ceremonia de poner en posesión del empleo de Alférez á 149 Alumnos de la Academia General Militar, que acaban de terminar con aprovechamiento el plan de estudios de este Centro de Instrucción.

El acto se realizó con las formalidades de costumbre, estando presentes en él el Emmo. Cardenal Payá, que bendijo a los nuevos Oficiales, y las Autoridades de la localidad y de la provincia.

El Sr. Brigadier Director de la Academia pronunció un elocuente discurso, que sentimos no reproducir en nuestras columnas por falta de espacio, en el cual tuvo cariñosas frases de agradecimiento para las bellas damas que presenciaban el acto, para las Autoridades, para la población entera y para los representantes de la Prensa local, á él invitados y allí presentes.

En elocuentes períodos de hermosa sencillez recomendó á los nuevos Oficiales el estricto cumplimiento de sus deberes militares, recordándoles que el Ejército es para servir á la Nación y las Instituciones, no á los intereses de los ambiciosos, y concluyó diciendo:

«No olvidéis jamás que el Ejército vive por la Nación y para la Nación; que la defensa de ésta y el sostenimiento de las Instituciones, que simbolizan la tradición, aseguran la paz y contribuyen al engrandecimiento del país; son las pri-

meras obligaciones que el Ejército tiene el deber de cumplir.

»Ya, cuando por primera vez llegásteis á formar en las filas del Ejército, habéis prestado solemne juramento ante esa bandera, representación de todas las glorias de la patria querida, y hoy, al despedirnos aquí, volveremos á dejar sólidamente esos principios, exclamando á una voz:

»¡Viva España!

»¡Viva el Rey!

»¡Viva S. M. la Reina Regente!»

*
*
*

Enviamos nuestra enhorabuena á los nuevos Alféreces, deseándoles mucha gloria y prosperidad en su carrera.

ABÚ-VERIN-ALCOYA.

BIBLIOGRAFÍA

Curso elemental teórico-práctico de lengua italiana, por D. Francisco Díaz Plaza, Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.—Precio: 6 pesetas.

Aunque no seamos autoridad en la materia, vamos á dar cuenta de un verdadero acontecimiento: de la publicación de un libro que viene á llenar un vacío sin que hasta ahora nadie hiciera más que lamentarse de él. Hoy, y por grande fortuna, no tenemos ya necesidad de rendir tributo al extranjero para aprender la hermosa y delicada lengua de Silvio Pellico, Metastasio, Manzoni y tantos otros hermanos nuestros de raza. Este servicio se debe al estudioso filólogo D. Francisco Díaz Plaza que con verdadero heroísmo, pues se necesita ser héroe para publicar un libro sin padrino, ha dado á luz la primera parte de un *Curso elemental de lengua italiana*.

El libro citado denuncia á su autor como conocedor profundo, no sólo del italiano, sino de la enseñanza de idiomas; pues que desde las primeras páginas funda las reglas en ejemplos sacados de las obras maestras literarias y no se apega á la rutina de dar á conocer someramente el *verbo*, pues que comprende, y comprende muy bien el autor, que la parte de más valer en la oración es la que determina la acción, por lo cual lo trata con sumo cuidado y claridad, y dedica á su estudio 131 páginas de las 343 de que consta el tomo I.

Todas las partes gramaticales están tratadas de una manera magistral y con exposición tan clara, que una sola ojeada basta al espíritu menos apto para comprender la regla; pero no se contenta con esto el Sr. Díaz Plaza, sino que introduce en el libro 185 ejercicios de traducción del italiano al castellano y viceversa.

Los elogios que pudiéramos hacer del libro habrían de resultar pálidos comparados con los que en sus columnas publican varios periódicos y revistas extranjeros, así que nos limitamos dar la más cordial y cumplida enhorabuena al autor por el acierto con que ha conseguido quitar la aridez de la regla, poniendo á su lado las más hermosas frases y pensamientos de los grandes literatos italianos con lo que se cumple el precepto de *Lectores delectando pariterque monendo*.

Cada maestrillo tiene su librito, pocos son los que se toman el trabajo de estudiar, y los más se contentan con salir del paso y dar á sus discípulos las lecciones á manera de los antiguos dómines, que á los treinta años de practica explicaban lo mismo que el primer día: con estos precedentes nada tiene de extraño que los libros didácticos nazcan muer-

tos, y que los mejores necesiten muchos años para abrirse paso; pues sus mayores enemigos son los que por la misión que les está encomendada de propagar la enseñanza, debieran darlos á conocer.

Por fortuna de los que hayan de aprender el italiano, creemos que el libro del Sr. Díaz Plaza ha de ser excepción de la regla, pues á su bondad reúne la condición de ser uno de los pocos de su clase escritos por un español.

Con gran interés lo recomendamos á nuestros lectores en la seguridad de que han de agradecernoslo y de que hacemos un servicio al movimiento de fraternidad iniciado hace poco entre las dos penínsulas mediterráneas.

F. L. R.

MISCELÁNEA

A nuestros subscriptores.—Con motivo de ausentarnos temporalmente de esta ciudad, suspendemos la publicación de esta *Revista* durante los meses de Agosto y Septiembre próximos.

Los señores abonados que tienen satisfecho el importe de dichos dos meses de subscripción serán indemnizados debidamente, prorrogándoseles, por igual tiempo, las fechas de los vencimientos respectivos, en justa compensación á los cuatro números que van á dejar de recibir.

Alumnos premiados.—En los ejercicios de oposición á premios de la asignatura de *Lengua francesa*, practicados en el Instituto el día 7 de los corrientes, se han concedido los siguientes:

Primer curso: Srta. D.^a María del Carmen Gallardo y Martín Gamero y D. Antonio Ambroa y Carretero, *Premios*; y D. Angel Conde y Arroyo y D. Emilio Ugena y Rojo, *Menciones honoríficas*.

Segundo curso: D. Francisco Suárez de Deza y Roure y D. Mauricio Pérez y García, *Premios*; y D. Faustino Sánchez Comendador y D. Miguel Gistau y Ferrando, *Menciones honoríficas*.

Habiendo resultado de igual mérito los trabajos de los alumnos del segundo curso Sres. Pérez García y Sánchez Comendador, el Tribunal acordó recurrir á la suerte para la designación de cuál de ellos había de ser el agraciado con el *Premio*.

Sirva esta manifestación, que quedó consignada en el acta, de mérito al Sr. Sánchez Comendador que sólo alcanzó *Mención honorífica*.

Causa por injurias.—La Dirección general de Instrucción pública ha autorizado al Claustro de Profesores de este Instituto, para que pueda acudir á los Tribunales ordinarios contra el autor de cierta hoja suelta y de un comunicado que se publicaron en esta ciudad, con motivo de los exámenes de enseñanza libre verificados en la segunda quincena de Mayo último, cuyos escritos ha considerado dicha Corporación ofensivos á su honra y buen nombre.

Cooperativa de obreros.—Esta tarde, á las tres, celebrará sesión ordinaria la Junta general de esta Sociedad, en el local de la misma, para tratar varios asuntos y elección de cargos.

Pésame.—Muy sentido se lo enviamos á nuestro querido amigo y compañero D. Juan Marina y Muñoz, Auxiliar de la Sección de Letras de este Instituto, por la irreparable pérdida de su buena madre la Sra. D.^a Eloísa Muñoz y Sanz, que el día 29 del anterior mes de Junio ha fallecido en Arganda del Rey (provincia de Madrid), víctima de cruel y dolorosísima enfermedad.

¡Que el cielo conceda á toda su atribulada familia los consuelos que en momentos de tanta amargura son necesarios para mitigar la pena que embarga al ánimo y agobia al corazón!

Franquicia de correos.—Teniendo en cuenta que los Institutos de segunda enseñanza han dejado de correr á cargo de las Diputaciones provinciales, habiendo sido incorporados al Estado é incluyéndose sus gastos en los presupuestos generales de éste, por el Ministerio de Gobernación, á instancias del de Fomento y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha expedido una Real orden concediendo franquicia y apartado gratuito á la correspondencia oficial de los referidos centros de enseñanza.

Equinotación.—Recibimos de Palma de Mallorca un notable opúsculo cuya lectura recomendamos á todos los cultivadores del arte musical y en particular á los que ejercen la enseñanza del mismo. Sentimos que la falta de espacio no nos permita dar á conocer algunos de sus bellos párrafos. No obstante, en la pág. 7 aparece una cita que no podemos menos de trasladar aquí por referirse á un notable artista hijo de Toledo.

Dice así:

«Escrito ya este opúsculo, recibimos cuatro cuadernos de la *Gramática Musical Razonada* que nos remitiera su autor D. G. M. Baños. Al darle las gracias por su fina atención, se las damos mucho más encarecidas, porque aparte del obsequio, recibimos la grata sorpresa de ver adoptado en su Gramática el sistema de signación musical inventado por nuestro compatriota el Sr. Valldemosa. De hoy más, los Profesores cuentan con un libro que les sirva de norma en sus enseñanzas, y en el que vienen continuados con claridad y método todos los principios en que se basa la complicadísima ardimbre del arte de la Música, expurgado de todo lo inútil. Su autor, cuyo objeto claro se manifiesta al sentar estos tres principios: 1.^o *Acabar con el rutinarismo*; 2.^o *Abolir todo lo que sea inútil*, y 3.^o *Adoptar toda novación ó reforma de utilidad positiva*, no vacila ante los inconvenientes que forzosamente le opondrán los pusilánimes ó egoístas (que de todo hay) dominados por el *ciego é irreflexivo amor á los procedimientos antiguos*; así es que, encarándose con ellos y acusándoles porque, por culpa suya, no prosperaron en la práctica las teorías novadoras y reformistas que merecieron la declaración formal de su incontrastable utilidad, les dice: «Por el año 1858 D. Francisco F. de Valldemosa publicó *su Teoría de la equinotación*; nuevo sistema de claves con el cual quedaba tan felizmente derogado el de claves antiguas, que debería considerarse hoy como una deformidad del arte. Todos los maestros de aquella época convinieron en la excelencia y utilidad de la nueva teoría, á la que no pudo señalar la más severa crítica ningún defecto capital,

ningún obstáculo que racionalmente se opusiera á su inmediato planteamiento.»

»Y bien, ¿qué ha sucedido desde 1858 hasta el día? Que nadie se ha separado de las antiguas rutinas, etc.»

»Deploramos no poder continuar los robustos y viriles párrafos en que defiende lo que débilmente defendemos.

»Sirva de muestra lo transcrito, y sírvale al mismo tiempo al autor de testimonio de nuestra admiración y gratitud.»

Al Ayuntamiento de Talavera.—Agradecemos á esta ilustre Corporación municipal el obsequio que nos ha dispensado con el envío de un ejemplar del interesante foliote del Sr. D. Francisco Pi y Margall acerca del *Padre Juan de Mariana, breves apuntes sobre su vida y sus escritos*, y le quedamos una vez más obligados por esta nueva deferencia dispensada á EL NUEVO ATENEO.

Libro útil.—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la *Aritmética completa para uso de los niños*, publicada por el estudioso joven D. Juan Pérez y Monje, á quien cariñosamente felicitamos por su importante trabajo, recomendándole á los Maestros, convencidos de que en dicho tratado de Aritmética hallarán un medio fácil y seguro de inculcar á los niños los principales conocimientos de la ciencia de los números.

Se halla de venta al precio de 50 CÉNTIMOS DE PESETA ejemplar en las principales librerías de España. Los pedidos al por mayor pueden hacerse al autor, calle de la Campana, número 3, Toledo.

Concurso.—La importante *Revista de Derecho Internacional* que dirige en Madrid el distinguido jurisconsulto y conocido publicista D. Alejo García Moreno, anuncia un *Concurso* de extraordinario interés para premiar las disertaciones que lo merezcan á juicio del Tribunal calificador, constituido por los Sres. Azcárate (D. Gumersindo), Conde y Luque, Labra, Oliver y Romero Girón.

Doce son los temas anunciados, todos ellos del mayor interés en la esfera del Derecho internacional; las monografías habrán de tener una extensión de 20 páginas como mínimo y 40 como máximo, y estarán redactados en castellano, francés ó italiano, debiendo remitirse antes del 15 de Octubre próximo á la Dirección de la Revista, calle de San Roque, 1, Madrid.

Los premios consisten en la entrega á los autores de cierto número de ejemplares de las Memorias que merezcan el lauro y una remuneración en metálico.

Digno de todo elogio es el pensamiento del *Concurso* anunciado por la *Revista de Derecho Internacional*, y de que le presten su apoyo cuantos se interesen en el progreso y universalización de tan importante rama del Derecho.

Médico-cirujano.—Se ha establecido en esta ciudad y ofrece sus servicios profesionales en la calle de Santa Fe, número 29, principal, el Sr. D. Gaspar Rodríguez Morana, á quien con este motivo tenemos el gusto de saludar afectuosamente.

TOLEDO, 1888.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE J. PELÁEZ, SUCESOR DE FANDO
Comercio, 29 y 31-Alcázar, 20.

ANUNCIOS

RELOJERÍA DE ALVAREZ

25, COMERCIO, 25

Esta casa, fundada en 1820, cuenta constantemente con un escogido surtido de relojes procedentes de las fábricas más acreditadas de Suiza y Alemania, teniendo montado un TALLER DE COMPOSTURAS donde se ejecutan las más difíciles.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2 y Sillería, 3.—Toledo.

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.



Máquinas "SINGER", para coser

TODOS LOS MODELOS

Á PTAS. 2,50 SEMANALES
sin entrada ni aumento alguno.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

ENSEÑANZA Y ATENCIONES GRATIS
A DOMICILIO.

Hilos, torzales de seda, agujas, aceite,
piezas sueltas y accesorios para toda clase
de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ÚNICA CASA EN ESTA CAPITAL

10, Tornerías, 10,

con Sucursales en todas las capitales de provincia.

EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA PERMANENTE

Variedad en formas y tamaños de retratos
completa colección de vistas, especialidad en retratos de niños,
reproducciones y pinturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

H. ROS.—Comercio, 32.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ALVAREZ

2, Cuatro Calles, 2.

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

MODAS

MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO, Zocodover, 24, tiene constantemente un elegante surtido de capotas y sombreros de la estación, preciosas faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y toda clase de ropa blanca para señora y niños.

Especialidad en trajes para niños.

24, Zocodover, 24.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex-Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

El feliz resultado obtenido en los exámenes que acaban de verificarse en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, pone de manifiesto el celo é interés que el Director y Profesores de este Colegio tienen en la instrucción de los alumnos.

De 68 exámenes practicados no hemos tenido que lamentar ni un solo suspenso; se han obtenido 4 premios ordinarios, 2 menciones honoríficas y el 27 por 100 el número de Sobresalientes.

Tal éxito le hace muy recomendable á los padres de familia que se interesen por el porvenir de sus hijos.

Preparación especial para los exámenes del mes de Septiembre próximo.—Se admiten internos, externos, medio-pensionistas y permanentes.—Médicos honorarios.

JOSÉ BENEAGAS,

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación.
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26,

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta acreditada casa ha establecido un elegante
COCHE FUNERRE

con magníficas colgaduras, para entierros de 1.^a,
2.^a y 3.^a clase.—Los precios son económicos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERÍA
de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43.—
En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE J VALERO

ALCÁZAR, 5, TOLEDO

El dueño de este acreditado Establecimiento, hoy el mejor de su clase en ésta, ofrece al público un esmerado servicio en afeitar, cortar ó rizar el pelo y lavar la cabeza á 25 céntimos de peseta, todo con gusto, aseo y prontitud.

Se acaba de recibir un gran surtido de perfumería, la que ofrecemos al precio de fábrica. Especialidad en jabones de todas clases y precios, desde 20 céntimos á 2,58 pesetas uno; bonitas y caprichosas cajas de tres pastillas, desde 1,25 á 6 pesetas una, variado surtido en extractos para el pañuelo, polvos de jabón para la barba, cajas y paquetes de belutina y otros; peines, casperas, cepillos de todas clases, pomadas, aceites, cosméticos, colonias de Farinas y otras, aguas de quina, labanda, florida, vinagrillo, brillantinas, jaboneras, con jabón ó sin ello, y otros muchos artículos propios de tocador. Se hacen todas obras de postizos de señora y caballero que se nos manden en venticuatro horas.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE J. VALERO, ALCÁZAR, 5, TOLEDO

ALMACEN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE
ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA
MÉTRICO DECIMAL

MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles, 10.—TOLEDO.